

# Quema de pastizales o basuras: megaoperativo de control en Mendoza para prevenir incendios

12 octubre, 2023



Se hará durante el finde largo, y se aplicarán duras sanciones.

La [Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial](#), a través del Plan Provincial de Manejo del Fuego, junto a la [Dirección Provincial de Defensa Civil](#), ha dispuesto una batería de acciones de control. Incluyen fuertes **multas a quienes enciendan fuego en zonas turísticas o espacios naturales** y un despliegue de operativos terrestres y aéreos, desde el viernes 13 al lunes

## 16.

En un informe oficial recientemente emitido por el **Servicio Nacional de Manejo del Fuego**, se difunde un mapa que da cuenta de las **condiciones de peligro de incendios en el país**. “Este informe técnico de Nación marca una alerta de las zonas más críticas del país que incluye todo el **Norte y Centro de la provincia**. Además, se aproxima un fin de semana extralargo [del **viernes 13 al lunes 16**], cuando **más se frecuentan ámbitos naturales o agrestes**. Esto, sumado a las condiciones de **sequía**, nos ha determinado a organizar un fuerte operativo de patrullaje en las zonas más álgidas. Aplicaremos sanciones a quienes hallemos haciendo cualquier tipo de fuego e incluso días de arresto, como se establece en el **Código Contravencional de la provincia** en y las normativas vigentes”, explicó el secretario de Ambiente, **Humberto Mingorance**.



*La Consulta – Foto: El Cuco Digital*



*Chacón – Foto: El Cuco Digital*



*Ruta 40° – Foto: El Cuco Digital*

Desde el **Plan Provincial Manejo del Fuego (PPMF)** detallaron que, en articulación con otros organismos provinciales y municipios, se efectuarán intensos patrullajes de **control terrestre y aéreo con los helicópteros de la Policía de Mendoza**, especialmente en el piedemonte, en zonas turísticas y en otras áreas agrestes o naturales del territorio provincial.

“Están previstos estrictos controles para prevenir el uso del fuego para cualquier tipo de actividad, con aplicación de multas en una etapa que ya no es preventiva sino de aplicación

de la ley a las conductas irresponsables que generan grandes daños al ambiente [flora y fauna] y hasta inclusive poniendo en riesgo vidas. Estas acciones representan enormes daños económicos para Mendoza”, afirmó **Diego Martí**, coordinador del **Plan Provincial de Manejo del Fuego**.



Es importante destacar que el trabajo de control que llevará a cabo la **Secretaría de Ambiente de la provincia** se hará de forma conjunta con la **Dirección de Defensa Civil y el Ministerio de Seguridad**. Será en los puntos más concurridos por turistas y mendocinos durante todo el fin de semana largo de forma terrestre y aérea, aportando los helicópteros de la Policía de Mendoza.

Entre las medidas de prevención, se aconseja **evitar hacer fogatas o asados en lugares no aptos o habilitados y evitar encender fuego ante la presencia de ráfagas de viento.**

La herramienta legal constituye otra faceta importante en las acciones preventivas o disuasorias, como las altas multas previstas por la **Ley 6.099** o el **Código Contravencional**. Son

penadas todas las infracciones de encendido de fuego en lugares no habilitados expresamente a tal efecto, la falta de picadas cortafuegos o la utilización del fuego como herramienta. La **multa máxima** para esta temporada, alcanza un monto de **\$7.560.000**.

Cómo se prepara el Plan Provincial de Manejo del Fuego para afrontar la temporada estival, más allá de este operativo del fin de semana y de cara a la próxima temporada estival. La Provincia viene preparándose para trabajar en la prevención y el ataque de incendios forestales a través de nueva movilidad, equipamiento e indumentaria especial para los brigadistas.

La Secretaría de Ambiente –a través de la **Dirección de Recursos Naturales**– recientemente adjudicó la futura adquisición de equipamiento de seguridad, consistente en calzado, cascos y prendas ignífugas para personal del PPMF, por **\$6.603.300**. “Estamos proveyendo todo lo necesario para enfrentar los desafíos que se nos presentan en materia de incendios forestales, agravados por las condiciones de sequía derivadas del cambio climático. Este año, hubo grandes avances, como la **construcción de las tres nuevas bases operativas –en plena ejecución–, y licitación de flota de vehículos, equipamiento y capacitación del personal**. Hace unos días adjudicamos la **licitación de prendas ignífugas, cascos y 46 pares de botas para dotar a los brigadistas de indumentaria de máxima seguridad**”, resumió el director de Recursos Naturales, **Sebastián Melchor**.

### **Nuevas bases operativas en marcha**

La construcción de las **tres nuevas bases del PPMF** sigue avanzando. Estarán ubicadas en **Monte Comán (San Rafael), Ñacuñán (Santa Rosa) y en La Paz (La Paz)** y se sumarán a las tres bases existentes en el **Área Metropolitana, San Rafael y General Alvear**. “La Provincia proveerá una nueva flota de **10 nuevos vehículos y equipamiento especial para brigadistas, como 3 kits de ataque rápido y más de 30 bombas de espalda**. Se

trata de elementos decisivos para la seguridad del personal y para facilitar acciones más efectivas”, adelantó el secretario de Ambiente, **Humberto Mingorance**.



Tanto la construcción de las bases mencionadas como del equipamiento forman parte de un financiamiento del **Banco Internacional**, en el marco del Proyecto de Prevención y Control de Incendios Forestales, al que **la Provincia de Mendoza destinó un total de U\$S 5.000.150,20**.

Por otra parte, este año el **PPMF recibió un vehículo 4 por 4** para coordinación y operaciones y **tres juegos de sistemas de reservorio y abastecimiento de agua compuestos por piletas colapsables, Terratank, tanques vejiga, con sus respectivas bombas de agua**. Estas piletas o tanques consisten básicamente en un sistema autoportante que permite almacenar y disponer del agua necesaria para proveer de este recurso a distintos equipos utilizados durante las tareas de combate de incendios –unidades forestales, medios aéreos, etc.–, con la particularidad de que se pueden trasladar.

“También es importante destacar que, como medida preventiva, ya estamos gestionando la realización de picadas estratégicas en distintos puntos de la provincia, en los que debido a la composición, disposición y tipo de vegetación, es necesario tener accesos rápidos para disminuir los tiempos de intervención, esto además del manejo que facilita este tipo de obras”, detalló Martí.

Desde la **Dirección de Recursos Naturales Renovables** se recuerda a la población que está totalmente **prohibido el uso de fuego** para la quema de pastizales, de basura acumulada, la limpieza de lotes, la quema de fincas abandonadas, la preparación de suelos para cultivos, la limpieza de banquinas, acequias y canales, las quemas clandestinas de campos incultos y quema de remanentes de siembra.

Para **denunciar estos siniestros**, se puede **ingresar al sitio de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: [www.mendoza.gov.ar/ambiente](http://www.mendoza.gov.ar/ambiente)** a la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos **(261)- 4252090 y 4257065, de lunes a viernes, de 8 a 13 o llamando al 911.**

*Con información de Mendoza Gobierno*